

15 FEB 2017



CIRCULAR

000049

Ibagué 15 de Febrero de 2017

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES I.E. DONDE LABOREN TRABAJADORES AFILIADOS AL
SINDICATO DE TRBAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN -
SINTRENAL

Respetados Rectores:

De conformidad con lo estipulado en el pacto colectivo suscrito entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO DE TRBAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN - SINTRENAL**, y en atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente de la Seccional Tolima, para asistir a la Asamblea a celebrarse el día 22 de Febrero de 2017 en esta Ciudad, de conformidad a las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concede el permiso sindical solicitado mediante oficio radicado con el número 2635 del 01 de febrero de 2017.

Adicionalmente, advertírsele a las Directivas de **SINTRENAL** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué


Proyectó: Apoyo Oficina Jurídica SEMI